



Alf. Sania Pacheco, Fran^{co} Galera Parra, Antonio Camillo
 Martini, Niquel Brago, Alonso Camillo Landa, D. Antonio
 Caballero administrador del Ob. Cond. del Valle, D. Antonio Lopez
 Main, y d. Salgado Vico, los tres últimos propietarios foran-
 teros, y los demas de esta Pluanda, han de ser sacos a los
 que se eligen en su nombram^{to} para su aceptación, y
 fechos que procedan a executar en comedia en el modo y
 forma que les sea prevenido por el Sr. Administrador de
 Contribuciones Directas, y Potestad de la Provincia.

Por otro Sr. Presidente se manifiesto que mediante a la notifica-
 cion que se le hizo a esta Corporacion en dias de ayer por el
 Sr. D. Felix Fernandez, se hallava en el caso de proponer a las de-
 beraciones de la misma, si nombraba Prior que la defendiera
 en las audiencias del territorio en el pleito que se sigue con
 Niquel Brago: Y la mayoria de la referida Corporacion por
 unanimidad acordó: se retirara los poderes al Prior D. Blas
 Martini y Martinez, y se le facilitara fondos de la partici-
 da de impreuitos para la continuacion del pleito for-
 movido por Niquel Brago, hasta su fallo por el

